



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0045415/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que tramitó la selección (concurso interno) para la cobertura de un cargo de la categoría Cinco, agrupamiento Técnico-Profesional (Cód. 3665/4A) de la planta de personal nodocente de la Prosecretaría de Informática, autorizada por Resolución Rectoral N° RR-2019-1167-E-UNC-REC (recaída en CUDAP: EXP-UNC:0055150/2018 y agregada en fotocopia a fs. 50/51) y convocada por el Art. 1° de la Resolución N° RPSI-2019-107-E-UNC-PSI#REC de la citada dependencia (fs. 3/5) en los términos de las Actas Paritarias N° 13 y 40; y

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose cumplido las diferentes instancias concursales establecidas en la Ord. 7/12 –Reglamento de Concurso Nodocente–, por Resolución de la Prosecretaría de Informática N° RPSI-2019-163-E-UNC-PSI#REC (fs. 72) se aprueba el orden de méritos elaborado por tribunal interviniente (fs. 40);

Que, atento los plazos, la citada Resolución PI 163/19 se encuentra firme;

El Dictamen N° DDAJ-2019-66342-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 44/vta.);

Por ello, y teniendo en cuenta que el trámite se llevó a cabo en un todo de acuerdo a las disposiciones del Decreto 366/06 y la Ord. HCS 7/12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar por selección (concurso interno) al Sr. Ing. NICOLÁS RODRIGO CASCO (DNI 32.787.493 - Leg. 49.223) en un cargo nodocente de la categoría Cinco, agrupamiento Técnico-Profesional (Cód. 3665/4A) de la planta de personal permanente de la Prosecretaría de Informática, para cumplir funciones de Coordinador del Área Telefonía IP y Wifi.

ARTÍCULO 2°.- El Ing. Casco, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Dirección General de Personal.

fv